

Pero por el contrario, en los Expositores de buena fe y que buscan con sinceridad las riquezas de la divina Escritura, se encuentran á cada paso discusiones de palabras, cuyos profundísimos sentidos enriquecen á la Iglesia de Dios, encantan á los sabios y edifican á los fieles. Entre mil ejemplos citaré uno que otro, v. gr., el sabio maestro Fr. Luis de León, en su preciosa obra de "Los Nombres de Cristo," observa, hablando del nombre *fazes*, que la fuerza del verbo hebreo que se lee en el Éxodo,<sup>1</sup> donde la Vulgata lee *Ego sum qui sum. Ait: Sic dices filiis Israël: Qui est, misit me ad vos*, es en futuro *ero* tres veces repetido, en donde encuentra un gran misterio, el de la Encarnación, en el que el Verbo divino que aquí habla en futuro, designa que *será*, á saber, *hombre*. Este hermoso pasaje merece ser leído por entero. Otros ejemplos se hallan á cada paso en el mismo maestro Fr. Luis de León, tanto en esta obra, como en la traducción y explanación de Job y de los Cantares. En San Agustín es frecuentísimo hallar esta clase de discusiones, en que brilla su ingenio, discurriendo sobre el valor de las palabras; y en Santo Tomás es muy común remontarse al valor etimológico de cada palabra, apoyándolo admirablemente con el empleo que de aquella palabra se hace en otros lugares de la divina Escritura. Véanse todas sus exposiciones, y en especial las de las Epístolas canónicas.

Por motivo de lo segundo, á saber, los variantes de palabras en los tres modos indicados arriba, Orígenes hizo el primer ensayo que yo sepa, cotejando los textos en sus

<sup>1</sup> Cap. III, 14.

*Ἑξαπλα*, que en latín se llaman *Hexapla*, y en sus *Οχταπλα*, que igualmente en latín son conocidas con el nombre de *Octapla*, tan laboriosamente trabajadas; lo que sin duda dió origen á las grandes Poliglotas, como son la Complutense, formada por orden y bajo la inspección del gran Cardenal Cisneros, quien hizo los inmensos costos necesarios para ello, y ésta sirvió de base para las ulteriores, v. gr. la de Arias Montano y la de Walton, cotejando en columnas los textos hebreo, samaritano, griego de los Setenta, la Vulgata latina, Thargum de Onkelos, y las versiones Caldaica, Ciriaca y Árabe, con los textos en sus propios caracteres, y la traducción latina literal y fiel: obras inmortales y utilísimas para este método expositivo de que hablamos, así como también los célebres *Στρωματεῖς* (Stromas) de San Clemente Alejandrino. Las biblias modernas de los católicos y de los protestantes traen tablas de variantes, y Glaire habla de los grandes trabajos emprendidos para coordinar estos variantes, filiándolos, por decirlo así, ó agrupándolos como en familias que originalmente descenden de códigos originales que se guardaban en varias Iglesias, especialmente orientales. Es precioso este trabajo y digno de leerse.

Finalmente, en cuanto á la significación literal propia ó metafórica de cada palabra, que sirve de base para los sentidos también literales propios ó metafóricos, puede verse principalmente á San Jerónimo y á varios de los más célebres Rabinos, como á David Kinki, á Dionisio, llamado el *Exiguo*, á Teofilacto y otros; y no ayudará poco la lección

los Doctores y autores con más ó menos certeza, con más ó menos probabilidad, es preciso que á cada paso dependan sus resoluciones de la interpretación literal de las sentencias escriturarias. Y en efecto es así: un v. gr. es la cuestión de *usura* en sí y en todas sus aplicaciones. Véase á Santo Tomás,<sup>1</sup> al Sr. Bossuet,<sup>2</sup> á Rodríguez de San Miguel,<sup>3</sup> á San Alfonso M. de Ligorio,<sup>4</sup> á Scavini<sup>5</sup> y á todos los moralistas; siendo de notar la discusión sobre el texto del Santo Evangelio: *mutuum date, nihil inde sperantes*,<sup>6</sup> así como el alegato de Mastrofini, en favor del préstamo de comercio que quiere eximir de la usura, fundándose en el texto: *qui facit misericordiam, faceratur próximo suo*,<sup>7</sup> en el que la dificultad depende de la palabra *faceratur*, la que no significa en este lugar y en otros muchos, más que prestar simplemente, é independientemente de que sea con *usura*. Véase á Santo Tomás<sup>8</sup> y á San Ambrosio<sup>9</sup> sobre este pasaje, y á los demás Expositores. Véase también al Cardenal de La Luzerne en su obra intitulada "*Préstamo de comercio*," y en especial la "Disertación sobre el derecho divino y su refutación" por un canónigo francés. Otros mil ejemplos pudieran citarse.

Los canonistas en su línea se ven precisados á entrar en la interpretación literal de muchas sentencias de la divina Escritura, pues como Santo Tomás enseña,<sup>10</sup> un gran núme-

1 2-29 78 y sus concordantes.

2 Tratado de usura.

3 Anotaciones al Dicc<sup>o</sup> de Escriche, verb. "*Interés del dinero*" y "*Usura*."

4 Theolog. Moral, lib. III, números 783 y sig.

5 Theolog. Moral, lib. II, n. 525.

6 S. Luc., VI, 35.

7 Eccli., XIX, 1.

8 2-2 q. 78, 1 ab 2.

9 Lib. Job, XIV.

10 Quod, 8 et 9.

ro de cuestiones, y pudiera decirse, los fundamentos mismos de toda la ciencia canónica estriban en la divina Escritura; puesto que la jurisdicción misma de la Iglesia, en virtud de la que legisla, proviene del derecho divino concordante con el natural y con el de gentes. Los ejemplos abundan. El Primado pontificio, la jerarquía de orden, la jurisdicción episcopal, y aun el fuero, etc., etc., no pueden tratarlo debidamente los canonistas sin empezar por la divina Escritura. Esto se patentiza con el mismo "Cuerpo del derecho canónico," y basta versarse medianamente en los autores más comunes como González, Berardi, Murillo, Soglia, Bouix, Justo Donoso, etc., para convencerse. Á este estudio también pertenece el de las llamadas antilogías aparentes de la divina Escritura, de la que trae grande acopio Tirino en sus preliminares, como puede verse en el tomo 3.<sup>o</sup> *Index antilogiarum*.

El sentido literal abraza, por último, el de las sentencias, entendido metafóricamente, el de las parábolas y el simbólico algunas veces. De los dos últimos he hablado arriba, y del primero tratan todos los expositores, notando que es muy frecuente en toda la Santa Escritura. Pero creo importante una observación, y es la siguiente: las metáforas y aun las alegorías (entendiendo este nombre por una serie de metáforas unidas entre sí, como entienden los retóricos, y no por el sentido que llaman los teólogos alegórico, que es cosa diferentísima), son tan del lenguaje profético, que rara vez dejan de encontrarse en las profecías. Mas como en este lenguaje divino su uso sirve de un velo con que el Espí-

ritu Santo quiso cubrir misterios altísimos y sucesos futuros que sólo convenía se descubriesen á su tiempo; y como en esas metáforas y alegorías se encierran proféticamente, según dije en la octava Pastoral, varios términos de una misma profecía; y como todo esto es el sentido propio y verdaderamente literal, no gramatical sino profético, intentado directamente por el Espíritu Santo, su estudio es muy difícil y pide una suma atención, no sea que por defecto de ella se confunda lo literal con lo alegórico, tomada esta palabra en el sentido místico, á que pertenecen también el tropológico y el anagógico, como dijimos en la octava Pastoral. Para mayor claridad pudiéramos decir que hay alegoría literal y alegoría mística: la primera tomada del sentido metafórico usado por el profeta é intentado inmediatamente por el Espíritu Santo; y la segunda tomada de la aplicación mística á la fe (*quid credas allegoria*), intentado también por el Espíritu Santo, y quizá como asunto principal, pero no literal de la profecía. Algunos ejemplos esclarecerán esta doctrina.

Sea el primer ejemplo tomado del capítulo 37 de Ezequiel, en el que aparece por primera alegoría la que se lee desde el v. 1.º hasta el 14, y la segunda desde el v. 15 hasta el 28. La primera, del campo cubierto de huesos secos que á la voz del Profeta se juntan cada uno á su coyuntura, y se cubren de nervios, y se visten de carne, y entra en ellos el espíritu que de los cuatro vientos llama el Profeta, y aparece un grande ejército. La explicación literal la da el mismo Profeta diciendo: *todos estos huesos, la casa de Is-*

*rael es: ellos dicen: secáronse nuestros huesos, y pereció nuestra esperanza, y hemos sido cortados. Por tanto profetiza, y les dirás: esto dice el Señor Dios: He aquí yo abriré vuestras sepulturas, y os sacaré de vuestros sepulcros, pueblo mío, y os conduciré á la tierra de Israel. Y sabréis que yo soy el Señor, cuando abriere vuestros sepulcros, y os sacaré de vuestras sepulturas, pueblo mío: y pusiere mi espíritu en vosotros y viviereis, y os haré reposar sobre vuestra tierra: y sabréis que yo, el Señor, hablé, é hice, dice el Señor Dios.* Aquí tenemos una alegoría en el sentido retórico compuesta de muchas metáforas: el campo, los huesos secos, las coyunturas, los nervios, la carne, el espíritu, los cuatro vientos y el ejército. Esta serie de metáforas enlazadas constituye una alegoría literal cuyo sentido explica el Profeta en las palabras copiadas que de nuevo encierran metáforas, como la de los sepulcros. El cumplimiento literal de esta alegoría profética se verificó: 1.º, en la vuelta de los judíos cautivos en Babilonia; y 2.º, se cumplirá en los tiempos finales ó últimos siglos, como llama Santo Tomás, *ultimis sæculis*,<sup>1</sup> cuando se conviertan los judíos á Jesucristo. En el primer sentido y cumplimiento literal, que es prefigurativo del segundo, *el campo* es la Caldea; *los huesos* son los judíos dispersos y cautivos, *la juntura de los huesos* es la reconstrucción de su sociedad, *los nervios* la organización social, *la carne* el establecimiento de nuevo en su tierra, *el espíritu* la vivificación del pueblo, principalmente con el espíritu religioso, reconstruyendo el

1 Explanat. in Cantic. canticor, VI, lect. 3.

de Josefo, especialmente en su célebre obra de las "Antigüedades judaicas." Esto, entre los antiguos: que de los modernos, un gran número se ha ocupado de este asunto, con motivo de las impugnaciones de los protestantes contra la Vulgata latina, y sería demasiado largo citarlos. Basta nombrar á Bossuet, Calmet, Vencé, etc.

Por lo que mira á los sentidos literales y místicos de las sentencias de la sagrada Escritura, merece la mayor atención este punto, pues si yo no me engaño, hay aquí mucho que estudiar, y tal vez algunas equivocaciones que deslindar. Con temor explicaré mi parecer. — Yo encuentro constantes disputas sobre los sentidos literales: oigo que se dice con firmeza que ningún texto puede carecer de sentido literal propio ó metafórico. Véase á Melchor Cano,<sup>1</sup> Billuart,<sup>2</sup> Juenin,<sup>3</sup> etc., quienes citan en su apoyo la autoridad de los Padres y Santos Doctores, y además filosofan diciendo: que sin el sentido literal es imposible el místico que lo presupone y se apoya en él. Ahora bien; yo oigo igualmente á los que han escrito sobre reglas de interpretación, v. gr., Duget, Becano, Alfonso de Castaneira<sup>4</sup> y otros, que están en el curso completo de Sagrada Escritura de Migne; y lo mismo los que escribieron cánones de interpretación, como Cornelio á Lapide, Tirino, Calmet, Menochio, etc.; y asimismo varios que han interpretado sólo algunos libros; v. gr., el Illmo. Jacobo Pérez de Valencia, sobre los Salmos, en sus preám-

1 De locis theologicis.

2 Summa Sancti Thomæ. Tract. De Reg. fidei.

3 De locis.

4 De sensibus et clavibus Sacre Scripturæ.

bulos, convienen, citando el sentir también de los Padres y Doctores, en que hay muchos pasajes cuyo sentido único, intentado por el Espíritu Santo, es el espiritual; de donde infero que hay sentencias, y quizá no pocas, en que el sentido literal se identifica con el espiritual ó místico. Más aún: en las parábolas en que abunda la Santa Escritura, el sentido inmediato y que podremos llamar literal, pues es el intentado bajo la parábola, es el místico. Y permítaseme notar de paso, por vía de claridad, que no es lo mismo sentido de la parábola, que sentido parabólico; pues el de la parábola es el literal y genuino, y el parabólico, es el que se forma dando á la historia real y verdadera el sentido de parábola, y basando sobre él la interpretación espiritual ó mística, ya trópologica, ya alegórica, ó ya anagógica; y añadiré también de paso, que el sentido simbólico, muchas veces profético, tiene grande analogía con lo dicho del parabólico, con esta diferencia, á mi ver: que el parabólico, por lo general, es acomodaticio; mientras el simbólico, por lo general, es verdaderamente profético. Esto se entenderá haciendo un estudio atento y minucioso sobre los expositores más célebres, que sería larguísimo citar, pues en todos los Padres y Doctores lo encontrará el estudioso lector; pero más fácil le será verlo, aplicando la anterior observación á los que han marcado los sentidos expositivos con sus nombres, v. gr., Cornelio á Lapide.

Según lo dicho, el sentido literal tiene más amplitud de lo que comunmente se cree. Abraza, pues: 1.º, el sentido que resulta de la significación y construcción gramatical de las

palabras, y á éste le pudiéramos llamar literal gramatical, cuyo estudio está comprendido en lo que llevamos dicho sobre exposición de las palabras; 2.º, el sentido literal de la sentencia, entendida filosófica y teológicamente, y esto de dos maneras, á saber, el literal propio y el metafórico. Sobre ambos han trabajado los ingenios más grandes, como San Agustín, San Jerónimo, Santo Tomás, etc., y siguiéndolos han hecho profundos trabajos todos los teólogos, así escolásticos como dogmáticos, y aun los moralistas, y, en su línea, los canonistas; porque á decir verdad, ¿qué cuestión hay ora sea teológica, ora sea dogmática, que no estribe sobre la interpretación literal propia ó metafórica de alguno ó algunos textos de la divina Escritura? Véanse todas las discusiones contra los Arrianos, Macedonianos, Pelagianos, en una palabra, todas las de la teología dogmática. ¿Cuál hay que no penda de la interpretación literal de esta ó aquella sentencia de la divina Escritura? Ahí están Petavio, Gotti, Belarmino, Perronne, en sus discusiones dogmáticas. Ahí está Natal Alejandro, en su grande teología dogmática moral; ahí esta Viva, en su célebre *Theologia damnata*, en que discute todas las proposiciones condenadas por la Iglesia hasta su tiempo: ahí están, sobre todo, las discusiones Conciliares compiladas por Labbé en su celebre colección de Concilios; y basta abrir las obras de San Agustín y leer cualquiera de sus cuestiones con los herejes, v. gr., contra los Pelagianos y Semipelagianos, Arrianos y Semiarianos, Maniqueos y, en especial, contra Fausto Maniqueo, y contra los Donatistas. Véanse igualmente las grandes cuestiones de

la teología escolástica, v. gr., las célebres llamadas de *Auxiliis* ventiladas en tres Pontificados, en Congregaciones *ad hoc*, y sostenidas por los mas grandes teólogos de la época, así Tomistas como Molinistas y Congruistas: todas versan sobre la interpretación literal de ciertos textos. Ahí están las grandes obras escritas por cada uno de ellos, quedando todavía indecisa hasta hoy la cuestión, é impuesto silencio á todas por la Santa Sede, para que ninguna de estas opiniones sea tachada con la nota de herejía, como puede verse en las grandes historias que de esto escribieron Livino de Meyer por parte de los Jesuitas, y Serry por parte de los Dominicos: y por aquí se puede inferir cuán difícil es la interpretación literal que algunos juzgan tan sencilla, pues el Apóstol San Pedro, refiriéndose á las epístolas de San Pablo, dice: *in quibus sunt quedam difficilia intellectu*,<sup>1</sup> y además tenemos la confesión ingenua y humildísima de los esclarecidos Doctores Jerónimo y Gregorio el Grande, que se declaran á sí mismos incompetentes para exponer varios pasajes de las divinas Letras; v. gr., los capítulos 40 y siguientes de la profecía de Ezequiel. Véase discutido este punto por el eruditísimo Antonio Vieyra en su inmortal obra *Clavis Prophetarum*, tomo 2.º, disertación *De templo Ezechieelis*.

Igual cosa sucede con los moralistas, y en parte con los canonistas; pues estribando la moral como en sus fuentes primordiales en el derecho divino y natural, explicados y aplicados ora sea por la Iglesia infaliblemente, ora sea por

1 2. S. Petri III, 16.